

**VERSIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO; DE FECHA 14 CATORCE DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 20, 21, 25 y 26 fracción V, de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física y/o moral que a continuación se describe:

1-45. Firma de los CC. Juan Antonio Mercado Vargas, Representante de COPARMEX; Armando Ayala Ramírez, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles; y Antonia Salcedo Zúñiga, Representante de Asociación Vecinal.

# ACTA

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.

Sesión 1

14 catorce del mes de marzo del año 2018 dos mil Dieciocho

Periodo Constitucional 2015 - 2018

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce del mes de marzo del año 2018 dos mil Dieciocho, encontrándonos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, para la celebración de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ocotlán, Jalisco; Correspondiente a la Administración 2015-2018, como un organismo HONORÍFICO, para lo cual estando presentes los **C.C. José de Jesús Cervantes Flores, J. Jesús Agustín Hernández, Armando Ayala Ramírez, Salvador de Jesús González del Toro, Antonia Salcedo Zúñiga, Juan Antonio Mercado Vargas, José Guillermo González Pérez, Salvador de Jesús González del Toro** la cual siguió su curso de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal;
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- III.- Dispensa de Lectura Anterior y Aprobación de la Sesión Anterior;
- IV.- Toma de Protesta de C. JUAN ANTONIO MERCADO;
- V.- Exposición de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Distritos Urbanos "DISTRITO URBANO OCO II NORTE" y "DISTRITO URBANO OCO III CENTRO", por parte de los Arquitectos Salvador de Jesús González del Toro, Javier García y Gerardo Luna Buenrostro.
- VI.- Aprobación por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano iniciar con los Foros de Consulta Pública, a fin de promover la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad; ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 123 y 98 DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
- VII.- Comentarios
- VIII.- Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En voz del Ing. Jesús Cervantes comenta; muy buenas tardes, agradeciendo su presencia a esta reunión por lo cual iniciamos la primera Reunión con Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de este año; en la sesión anterior quiero comentarles se llegó a un acuerdo que en ausencia del C. Presidente Paulo Gabriel Hernández Hernández quedo asentado que un servidor iba a presidir esta sesión; aparte de la bienvenida y el comentario del que el C. Presidente no se encuentra con nosotros, vamos a iniciar con esta reunión consultiva; por lo que pido al secretario Arq. Gerardo Luna Buenrostro tomar lista de asistencia.

4

**PRIMER PUNTO.-**

Al desahogo del primer punto del orden del día, el **C. José de Jesús Cervantes Flores**, solicitó al **C. Gerardo Luna Buenrostro**, tomar **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma-----

5

	NOMBRE	CARGO	PRESENTE/AUSENTE
1	PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	AUSENTE
2	CARLOS ALVAREZ RAMIREZ	SINDICO MUNICIPAL	AUSENTE
3	JOSE DE JESUS CERVANTES FLORES	REGIDOR POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
4	J. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE REGIDORES DESIGNADO	PRESENTE
5	JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS	REPRESENTANTE DE COPARMEX OCOTLÁN	PRESENTE
6	JAVIER DE LA TORRE ZUÑIGA	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	AUSENTE
7	ARMANDO AYALA RAMIREZ	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	PRESENTE
8	ANTONIA SALCEDO ZUÑIGA	REPRESENTANTE VECINAL	PRESENTE
9	MARTIN GONZALEZ VALENZUELA	POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	AUSENTE
10	JOSÉ GUILLERMO PERÉZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE VECINAL	PRESENTE
11	SALVADOR DE JESÚS GONZÁLEZ DEL TORO	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	PRESENTE

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**, menciona que habiendo Quórum legal con 7 asistentes de 11 que integran el Consejo, por lo que los acuerdos que sean tomados en esta reunión sean válidos.-----

**PUNTO NUMERO DOS.-**

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; solicita la lectura del orden del día y llevar a efecto su aprobación por lo que le pide al secretario dar lectura, en uso de la voz el arq. Gerardo Luna Buenrostro da Lectura al orden del día.

7

8

## ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III.- DISPENSA DE LA LECTURA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- TOMA DE PROTESTA DE C. JUAN ANTONIO MERCADO

V.- EXPOSICIÓN DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DE LOS DISTRITOS URBANOS "DISTRITO URBANO OCO II NORTE" y "DISTRITO URBANO OCO III CENTRO" POR PARTE DE LOS ARQUITECTOS SALVADOR DE JESUS GONZALEZ DEL TORO, JAVIER GARCIA Y GERARDO LUNA BUENROSTRO.

VI.- APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO INICIAR CON LOS FOROS DE CONSULTA PÚBLICA, a fin de promover la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad; ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 123 Y 98 DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

VII.- COMENTARIOS

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; agradece al Secretario del Consejo la lectura del orden del día y somete a los asistentes su aprobación.

	NOMBRE	CARGO	PRESENTE/AUSENTE
1	PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	AUSENTE
2	CARLOS ALVAREZ RAMIREZ	SINDICO MUNICIPAL	AUSENTE
3	JOSE DE JESUS CERVANTES FLORES	REGIDOR POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	APROBADO
4	J. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE REGIDORES DESIGNADO	APROBADO
5	JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS	REPRESENTANTE DE COPARMEX OCOTLÁN	APROBADO
6	JAVIER DE LA TORRE ZUÑIGA	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	AUSENTE
7	ARMANDO AYALA RAMIREZ	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	APROBADO
8	ANTONIA SALCEDO ZUÑIGA	REPRESENTANTE VECINAL	APROBADO
9	MARTIN GONZALEZ VALENZUELA	POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	AUSENTE
10	JOSÉ GUILLERMO PERÉZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE VECINAL	APROBADO
11	SALVADOR DE JESÚS GONZÁLEZ DEL TORO	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	APROBADO

10

11

**PUNTO NUMERO TRES.-**

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores** y solicita la aprobación del Acta anterior ya que cada miembro del consejo cuenta con una copia; por lo que solicita su aprobación,

	NOMBRE	CARGO	PRESENTE/AUSENTE
1	PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	AUSENTE
2	CARLOS ALVAREZ RAMIREZ	SINDICO MUNICIPAL	AUSENTE
3	JOSE DE JESUS CERVANTES FLORES	REGIDOR POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	APROBADO
4	J. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE REGIDORES DESIGNADO	APROBADO
5	JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS	REPRESENTANTE DE COPARMEX OCOTLÁN	APROBADO
6	JAVIER DE LA TORRE ZUÑIGA	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	AUSENTE
7	ARMANDO AYALA RAMIREZ	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	APROBADO
8	ANTONIA SALCEDO ZUÑIGA	REPRESENTANTE VECINAL	APROBADO
9	MARTIN GONZALEZ VALENZUELA	POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	AUSENTE
10	JOSÉ GUILLERMO PERÉZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE VECINAL	APROBADO
11	SALVADOR DE JESÚS GONZÁLEZ DEL TORO	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	APROBADO

En uso de la voz el secretario informa de que el tercer punto es aprobado por los 7 miembros presentes de los 11 que conforman el Consejo.

12

En uso de la voz el **C. José Guillermo Pérez González**; comenta que en el Acta anterior de la instalación, formó o forma parte como Director de Catastro y es de dominio Público que por cuestiones de salud y por otras situaciones presente mi renuncia a ese cargo el día 1ro., de febrero de este año; también quedó asentado que podían formar parte más personas en el Consejo, mi inquietud es que si cuento con la aprobación de este Consejo de otra manera me abstendría de votar porque no tendría carácter de Consejero en esta sesión.

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; dice: gracias Lic. Guillermo es muy válido su comentario yo quisiera saber si alguien más tiene algo que decir respecto a ese tema que el Lic. está exponiendo.

En uso de la voz el **C. J. Jesús Agustín Hernández**; comenta: yo no veo la manera en la que él no debiera de continuar, vamos a aprovechar la experiencia que tiene y los conocimientos; al contrario para nosotros sería un honor ese es mi particular punto de vista no se mis compañeros.

13

14

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; dice: Gracias Regidor por su comentario si alguien más quiere hacer un comentario; y Licenciado si quiere en el siguiente punto le tomamos protesta.

En uso de la voz el **C. Juan Antonio Mercado Vargas**; dice: por mi parte es de todos sabido que la experiencia con que cuenta; así que si no hay impedimento legal yo estaría completamente de acuerdo que forme parte de este Consejo.

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; dice: si me permiten yo también estoy de acuerdo y me sumo a los comentarios de los demás con el antecedente ya lo habíamos analizado, eres una persona con gran capacidad te reconocemos todo el tiempo que tienes, la trayectoria y creo que sumarias y aportarías bastante al trabajo que realmente queremos lograr y concluir; entonces por lo cual en lo personal no hay ningún inconveniente y dado a ese comentario vuelvo a retomar la pregunta por si es de aprobarse el Acta de la Sesión anterior les solicito que si es afirmativo lo hagan levantando su mano; aprobado por los siete asistentes.

**PUNTO NUMERO CUATRO.-**

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; dice en el punto número cuatro TOMA PROTESTA del Ing. Juan Antonio Mercado Vargas; por lo que le pregunto al Ing. Juan Antonio Mercado Vargas si protesta usted hacer cumplirla Constitución política de los Estado Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, mirar en todo momento a nuestro municipio en materia de Desarrollo Urbano; si así lo decidiera favor de hacerlo afirmativo levantando su mano; y si así lo hiciera que esta comunidad se lo reconozca y si no que se lo demande.

En uso de la voz el **C. Juan Antonio Mercado Vargas**; dice: si acepto.

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; dice: Felicidades Ing. y bienvenido; en este punto del protocolo también el Ing. Mercado representa como todos y cada uno de ustedes una parte importante en lo que viene siendo el desarrollo de la ciudad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-**

En uso de la voz el **C. José de Jesús Cervantes Flores**; dice: en el punto cinco del orden del día; le solicito al Arq. Salvador González del Toro; al Arq. Francisco Javier García y el Arq. Gerardo Luna Buenrostro; exponer.

En uso de la voz el **C. Salvador González del Toro**; dice: sabedores de los instrumentos que tenemos y con los que contamos; hablando de Ocotlán, es el Plan de Desarrollo Municipal aprobado en el año 2000, desde ese entonces a la fecha no hay ningún instrumento que haya sido actualizado a la fecha en materia urbanística de ahí la importancia y la trascendencia de lo que significa estos documentos y que estamos poniendo a su consulta para que nos aprueben y el hecho que se pongan en cuestión de foros para las respectivas consultas públicas; desde ese entonces a la fecha les mencionaba que no ha habido ninguna actualización solamente ha habido intentos pero hasta estas fechas estamos yendo a un ámbito todavía un

16

poco más detallado que son los Planes Parciales de Desarrollo no me voy a meter mucho en tecnicismos nos estamos metiendo a muchos más detalles aprovechando la coyuntura no nada más en el contexto general sino analizando más estos cambios, esta es la mancha de Ocotlán, actualmente lo que estamos poniendo en consulta es el Distrito II este está identificado como Distrito Norte porque precisamente su ubicación da hacia el Norte y el Distrito III que abarca todo el centro; posteriormente estaremos ya trabajando de hecho ya tenemos avances tanto en el Distrito I como en el Distrito IV que prácticamente tenemos dividida urbanísticamente la ciudad en ese sentido en agrícola, ambientales; etc., y demás que tenemos en la ciudad; entonces ahorita lo que se les pide poner a su consideración la autorización al Consejo para que iniciemos los foros de consulta sobre estos dos Distritos; desde aquellos entonces traemos unos errores sustanciales por mencionar alguno de ellos es el circuito interior que prácticamente en administraciones pasadas iniciaron con estos trabajos y que lo tengo que decir así tipificaron esto como una vialidad principal que ni siquiera estaba dentro de los Planes es mas no existían en pocas palabras; entonces esto nos lleva a una obligada identificación y aceptación de este tipo de vialidades.

17

El circuito interior para explicarlo de la manera más rápida viene siendo la continuidad de la calle Wilfrido Iñiguez dándole continuidad a la parte oriente que viene siendo la colonia San Juan a interconectarse a la parte sur y ese circuito nos ayudaría a interconectar precisamente ambos circuitos; posteriormente estaremos hablando de interconectar lo que viene siendo el Distrito III con el Distrito IV con esa misma continuidad no me voy a meter a esquemas de movilidad, y ahorita que le dé la palabra al Arq. Javier nos va a explicar cada uno de los diferentes componentes que se ponen a consulta pública para que se entienda en que consiste cada uno de los diferentes documentos que se ponen a consideración, pero ya de hecho en observación desde la misma procuraduría de Desarrollo Urbano no lo hacía de su conocimiento desde aquellos ayeres la necesidad de reconocerlo habla claro de no hacerlo así, a tal grado que las acciones urbanísticas que tenemos actualmente en desarrollo las estamos afectando por no tener identificadas este tipo de vialidades; otro ejemplo es el camino a San Miguel partiendo desde el Paso de la Comunidad ese camino ni siquiera estaba identificado esto es por poner algunos ejemplos; no podemos quedarnos fuera de los contextos que ya tenemos marcados como ciudad en situaciones tan importantes; esto que tengo en mis manos es el índice de edificación urbana considero como 80 ciudades en el país que son las principales o las más importantes que generan mayor producto interno bruto en el país y Ocotlán está metida como una de ellas y con un rating muy alto más o menos con respecto al número 21 a nivel nacional son datos que les iré dando muy duros muy fríos muy rápidos para que ubiquemos la importancia de Ocotlán en este momento lo dicen los documento y hay otros índices pero bueno sería tarea de otra exposición es este sentido checando los índices en el Instituto Mexicano de Competitividad con altos índices ubicados Ocotlán; entonces imagínense esto sería una parte importante más bien yo diría vital para que se puedan generar recursos y logremos una verdadera ordenanza en el territorio de nuestro municipio, imagínense solo en este momento estamos hablando de estas partes tenemos que llegar precisamente a programas municipales de Desarrollo Urbano donde consideremos todo el interior del municipio, haya tendríamos que llegar, actualmente también se está haciendo el Programa

18

19



Ordenamiento Ecológico Local; es decir en todo el municipio también considerando estas partes en donde ya tenemos una educación ambiental; toda esta información se tendría que traspolar y que efectivamente estamos en todas estas gestiones y la importancia de la continuidad de estas gestiones de las administraciones públicas para que pudiéramos tener un diagnóstico muy real y tuviéramos dictaminaciones muy certeras hasta en materia; por ejemplo de inversión si una empresa se quisiera venir que pudiera con un solo click ver que parte del territorio del municipio y que vea sus características principales, uso de suelo, materia medio ambiental, en materia de protección civil y todo esto lo que conlleva; para allá vamos pero ahorita estamos en el punto numero 1 estos son los planes parciales donde prácticamente se divide en dos; el diagnóstico nos dice como esta Ocotlán y luego otra parte donde estamos hablando de tener los planos estratégicos y el estratégico nos dice que hacer en ese tenor; y el estratégico también intenta en diferentes secciones que es toda la parte de la estructura vial, todo lo que viene siendo avenidas de por dónde vamos a interconectar en un futuro en Ocotlán, también vienen las reservas urbanas ya entraremos es esos aspectos más adelante los usos de suelo y lo que esto conlleva.

20



Porque son importantes estos instrumentos que además tienes que estar por ley para poder decir por donde nos tenemos que ir, todos se tienen que asentar, los diferentes giros que se puedan generar en nuestro municipio inclusive industriales, habitacionales, comerciales y lo que todo esto conlleva aunado a las jerarquías de las vialidades donde viene una calle local, una calle colectora, una avenida principal todo esto está estipulado ahí, donde hay reservas humanas y donde hay ya zonas consolidadas como urbanas esto implica; que en la Ley de Asentamientos Urbanos que tiene poco que se acaba de retomar sino que me corrijan los abogados principalmente en ese tenor va tendiente de que a nivel nacional las ciudades por el modelo económico que tenemos en este país, estamos en un país en vías de desarrollo se pretende más bien consolidar las tendencias y vas bien las tendencias hacia las verticales por lo que esto conlleva se le llama economía de numeración es decir tratar de que se concentre el mayor número de gente en un área por así decir lo menor en lugar de ser ciudades más expandidas que al hacer modelos de ciudades más expansivas conlleva de entrada otro tipo de economía países desarrollados como por ejemplo Estados Unidos donde vemos las grandes extensiones de tierra grandes kilómetros de concreto por lo tanto no estamos hablando de las mismas economías los modelos urbanos que se pretende para Latinoamérica va muy pegado a esto por eso ven que Guadalajara se está yendo para arriba en primera vertical y demás; Ocotlán no vendría siendo la excepción y tampoco quedar fuera de estos contextos con la respectiva responsabilidad que esto conlleva porque una cosa lleva a otra no nada más es cambiar densidades que por ejemplo aquí con esto queda estipulado lo suficiente para que en un momento dado se hable de alturas tipo de licitación y todo lo que esto conlleva; es decir con esto estamos dando morfología (forma y delimitación) nos estamos yendo al futuro definitivamente a 20 o 30 años esto no significa que no sea perfecto; de hecho la Ley así lo estipula del Código Urbano que tendríamos que modificarlo me quedo aquí en esta parte para que nos explique de una manera más generalizada en que consiste cada uno de los modelos.

21

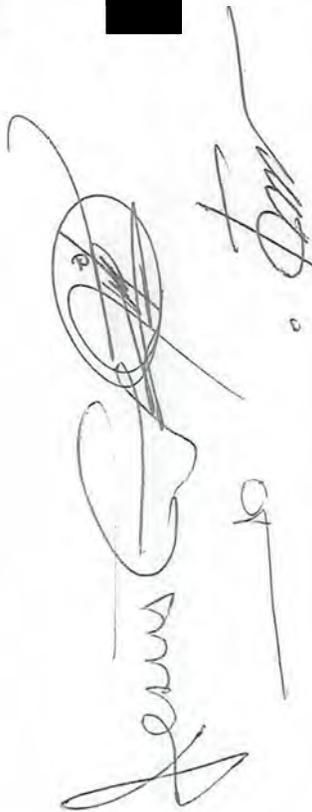


En uso de la voz el **C. Francisco Javier García Ramírez**; dice: buenas tardes para los que no me conocen soy el Arq. Javier García, hemos estado

22

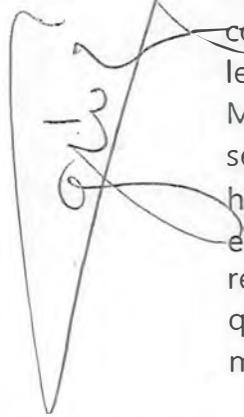
trabajando cerca de un año con el Arq. Gerardo Luna, con el Arq. Salvador González que son personas muy capacitadas que trabajamos durante un año en la elaboración de estos planes; tenemos una Ciudad que ya existe que ya fue heredada tiene vialidades, tiene parques y equipamiento; ya está físicamente construida nos toca en el 2017 ponerla de cara a la globalización a la competitividad internacional y entonces lo que marca esta política es la ciudad ordenada da credibilidad, credibilidad para las inversiones, credibilidad y prosperidad para las personas que viven aquí; entonces lo que hicimos prácticamente ya en el proceso se trabajó en estos dos distritos de manera inicial pero hicimos un análisis de toda el área, bueno comenzamos con la estructura urbana a un nivel metropolitano decimos que para el 2020 Ocotlán a llegar a los 100,500 habitantes, Poncitlán a los 53,000, y Jamay a los 25,000 en el 2020 vamos a tener 180,000 personas más o menos estas son las proyecciones del Instituto de Estadísticas digamos el INEGI Estatal; 180,000 personas en la zona metropolitana necesitamos una estructura urbana pero considerando una zona metropolitana que igual no podemos hablar ahora de ese termina entonces nos vamos a delimitar un poco a lo que es la ciudad a lo que es la Metrópoli; hacemos una división en la estructura urbana básicamente son las vialidades y entonces consideramos vialidades principales, vialidades colectoras y vialidades subcolectoras que son las que están dentro de la ciudad, vialidades regionales, vialidades principales y el Circuito Interior que es una vialidad principal y entonces llegamos a tener vialidades que tendrían que ser de carácter metropolitano que son las rojas y estas y las más pequeñas que son las de color morado vienen hacer vialidades principales que tienen que ver más con la ciudad que con la zona metropolitana; porque se hizo primero este ejercicio de estructura urbano porque lo que estamos considerando si lo dejamos de manera aislada vamos a tener una Estructura Urbana aislada necesitamos verlos con un marco integral para que efectivamente trabajando en dos distritos al momento de trabajarlos y los dos restantes será más fácil y estemos alineados en lo que respecta a la estructura urbana y que le daría continuidad y bueno hablando de esta continuidad también hablamos de esta continuidad los 17 objetivos del desarrollo sostenible que es lo que firmo el Presidente Enrique Peña Nieto en la ONU que significa alinear todos los países a la competitividad internacional y es una serie de compromisos que se llama agenda 2030 que 185 países adoptaron la nueva Ley Urbana y el CPI es básicamente el documento que tenemos aquí ha sido una evaluación de la ciudad de Ocotlán y lo posiciona en un calificativo muy débil que quiere decir que no está mal como ciudad pero tenemos chamba por hacer con un 21 que significa calentamiento global la ley general de asentamientos humanos y ordenamiento del territorio y nuestra zona metropolitana Ocotlán 23 que queremos que sea inclusiva, segura, residente y sostenible; es decir con este instrumento estamos de cara al mundo, de cara a las inversiones, de cara a la competitividad y bueno ya en proceso de

23



24

como hicimos el estudio básicamente comenzamos haciendo un levantamiento de todos los usos de suelo que existen en todo nuestro Municipio, agrícolas, granjas, huertos, naves industriales, comercio y servicios, áreas baldías en desuso, utilizadas construidas, asentamientos humanos irregulares, espacios parque abiertos y equipamiento institucional; entonces tenemos un mosaico de estos dos distritos y de los dos otros restantes que básicamente nos dicen cuál es la composición de cómo es que utilizamos en estos dos distritos; este es nuestro diagnostico hay otras más laminas que me gustaría que vieran en la consulta pública que hay por



25

internet más a detalle esto solamente la parte del uso del suelo ya parte del diagnóstico y entonces definimos esto; esto es una estrategia todo esto que platicamos de ser competitivos se refleja en un instrumento de planeación; es decir en las reglas del juego, que reglas vamos a jugar como inspectores, como ciudadanos, como gobierno; entonces básicamente el Distrito II y el Distrito III lo que hicimos fue desarrollar un corredor de Zula a Ocotlán a través de reservas urbanas de áreas de urbanización progresiva y que ya tenemos asentamientos humanos y de reservas a mediano plazo que es esto? Es complementar un corredor que nos dice o que nos recomienda lo que está ahorita en proceso de construcción el Programa del Reglamento Ecológico de Ocotlán es decir la parte medio ambiental se consideró en otro programa de manera lateral y se dice zona es la más alta para asentamientos humanos es decir para esto que estamos proponiendo.

26

En uso de la voz el **C. Secretario Gerardo Luna Buenrostro** dice: esto que acaba de decir Javier es muy importante porque tenemos estructura vial, estructura ferroviaria y la zona que tiene al margen del rio se está aprovechando para lo que es la agricultura.

En uso de la voz el **C. Francisco Javier García Ramírez**; dice: como lo dijo el Arq. Gerardo Luna los asentamiento humanos como son las zonas habitacionales, equipamiento, comercio y servicio en este corredor y en el área que dejamos en blanco seguimos con lo que traemos usos de suelo de agricultura de muy buen temporal y riego; en tanto en el Distrito III planeamos un Centro Histórico que es lo que ya existe que lo tenemos como patrimonio ya existente y ordenamos la serie de reservas para completar ese distrito y dejamos un área agrícola de granjas y huertos; de transiciones del río zula al oriente es decir al sur del Paso de la Comunidad y al oriente del río zula esto es básicamente uno de los planos que marca la estrategia que son la clasificación de áreas logrando una ciudad compacta cercana que es lo que se recomienda como hábitat para una ciudad competitiva; en la siguiente lamina marcamos usos de suelo que igual viéndolo a más detalle volvemos a una ciudad más ordenada, una ciudad diversa; una ciudad diversa quiere decir que todos esos usos de suelo como los que tenemos aquí en Ocotlán, todo lo que se ve en las manchitas son giros y comercios o servicios que parecerían que están como salpicadas en la mancha urbana quedan muy dispersos pero empiezan a generar recorridos, comienzan a generar corredores dentro de la ciudad, dentro de áreas ya existentes de calle Hidalgo y Madero, carretera al Paso, Oxnard, Delgadillo Araujo, Ramón Corona, toda la zona centro con una intensidad muy específica sobre Hidalgo y Madero, Pípila y algunas otras vialidades que van hacia el oriente; entonces esto que se diagnosticó no es otra cosa que la pauta para hacer nosotros un orden de todos estos usos de suelo que ya traíamos existentes pero que ahora ya van a estar de manera ordenada; por ejemplo anteriormente teníamos en la creación de empleos, en la competitividad habían algunas circunstancias por ejemplo un negocio de estética (salón de belleza) en una zona habitacional no podía tener un dictamen favorable de uso de suelo por que estaba en una zona habitacional y así había mucho comercio; lo que hicimos fue entonces solo ordenar los que ya estaban y darle nuevo espacios a nuevos emprendimientos de las personas que viven en estas colonias; y en el siguiente plano que es lo más importante básicamente la mancha negra que aparece es la mancha urbana existente básicamente lo que estamos haciendo es que como no tenemos una buena movilidad urbana, a través

27

29

28

de estas líneas blancas que son la propuesta vamos a darle esa continuidad a la ciudad que tanto nos hace falta sin tener que modificar tanto el interior de la ciudad; esto es parte de lo que viene en el Plan Parcial del Distrito II y Distrito III; yo me refiero que lo que existe hay que ordenarlo sin tener que hacer grandes modificaciones con unas intervenciones muy mínimas y que esas intervenciones no son más que un marco legal de poner las reglas el juego de que lo que existe nada más hay que ordenarlo.

En uso de la voz el **Secretario C. Gerardo Luna Buenrostro**; dice: lo que menciona el Arq. Javier en la parte legal; lo que nosotros para poder autorizar un plan parcial de esas características de Desarrollo Urbano y ligar el crecimiento de Ocotlán ordenado, además de crear los circuitos interiores para que en el crecimiento esto sea totalmente viable porque ha sucedido si observan en Ocotlán solo se cuenta con Av. Universidad, Av. 20 de Noviembre, Delgadillo Araujo y Av. de los Maestros; y no tenemos otra estructura Urbana el Circuito Interior viene siendo el primer paso y todo este esquema porque es importante plasmarlo porque nosotros tenemos que dictaminar para respetarlo, ha sucedido en muchos lugares ahorita como lo ha comentado Javier, esta es una foto satelital donde hemos tomado en cuenta que se ha desviado algunas de las vialidades importantes, aquí queremos en su momento aprobar Distrito III para que este ya quede consolidado y para que nosotros podamos generar en el ordenamiento del territorio y que se deba de respetar ese trozo de vialidad.

En uso de la voz el **C. Salvador González del Toro**; la importancia de estos consejos en la custodia y la continuidad; porque bueno nosotros podríamos continuar con esto y que quede como un instrumento inoperante; de hecho las instancias de Ordenamiento del Territorio debemos de custodiar este tipo de instrumento y en ocasiones de limitativa a generar inversión o abierta precisamente o pueda servir como un detonante pero sigue siendo de manera ordenada son instrumentos que tienen que ser revisados por eso se ponen en estas consultas públicas obviamente a su consideración y para que se abran los foros respectivos a la ciudad, a las diferentes instancias a los expertos en la materia a que hagan sus opiniones van a primer consulta del 1ro. de marzo al 1ro. de mayo y repito estamos hablando del Distrito II y Distrito III y estamos trabajando en el Distrito I y IV.

30

En uso de la voz el **C. J. Jesús Agustín Hernández**; dice: podemos poner la gráfica donde están las áreas verdes y agrícolas cuando tocaron por ahí el tema y que nos abordaron que apoyaríamos la propuesta a este tema hay una parte que a mí me preocupa mucho que las partes agrícolas estén siendo invadidas por zonas urbanísticas hay áreas que no son productivas y que podrían detonar creo que no hemos valorado eso y que estamos aprovechando mal, que la parte con nos da de comer para la casa estamos permitiéndola construcción de viviendas, para construir naves industriales y podríamos utilizar partes no productivas; desde un inicio yo he estado a favor de apoyar este proyecto lo que yo pondría sobre la mesa es que ojala y podamos encontrar un candado para que nosotros al termina de esta administración y que venga alguien y de pasos atrás a lo que hemos ganado por eso creo que la consulta ciudadana tiene que tener cierta validez per también debe tener un candado y respetar la opinión del ciudadano y la opinión de los expertos, sino de que van a servir estas reuniones tan productivas y que esta visión de futuro si la próxima visión de futuro viene alguien con el mínimo conocimiento y yo soy un Regidor con sentido

común, pero hay gente que no tiene la capacidad de visión de lo que quiere una Ciudad a largo plazo con calles de 6 o 5 metros y todos tienes carros y no hay necesidad de cochera; nuestras principales avenidas en nuestro municipio que son Av. Francisco zarco, Av. 20 de Noviembre, carretera a Tototlán, carretera a Jamay, carretera al Paso, carretera a Guadalajara; díganme donde están nuestros camellones, nuestra avenida principal quien visita nuestra vialidad con un perfecta y calles pequeñas que desembocan en una vialidad; ahí se equivocaron en el diseño de la ciudad, ahí prevaleció en dinero que quieres construir vivienda en dónde? En cierto lugar pagaban y construían y quienes padecemos las consecuencias todos por gastar el recurso de nuestro vehículo por dar vueltas y vueltas a la manzana para llegar a la salida; es una ciudad que está dividida en tres del rio, la vía y estamos bloqueados por calles que no van a ningún lado, por eso cuando esto fue presentado yo fui unos de los primeros defensores de que se debe de crecer de manera ordenada; si los que vienen en la siguiente administración óiganlo no tienen la visión de lo que queremos de ciudad que malo.

En uso de la voz el **C. Armando Ayala Ramírez**; dice: ya lo había comentado que hiciste el Distrito II, pasándote el Distrito I; en el caso de la metropolización se trabajó para que se autorizara; estoy con el Regidor; si tú tienes Hacienda el Rincón toda esa zona está bien delimitada hasta el rio Zula y el lindero que tienes de Uso de suelo que marca la carretera Av. de los Maestro, Paso de la Comunidad o Labor Vieja la que tú quieras es un área de riego de primera calidad; tres cosechas al año y estas metiendo habitacional y donde estas dejando para transición son terrenos de segunda mano son sanitales, brincando el paso que ahí es donde puedes hacer el ordenamiento de Ocotlán eso te lo indica el POEL es una zona que no puedes evacuar el agua esta cotas bajo nivel problemas de inundación, técnicamente chéquenlo así esta una salida de antes se le llamaba ballado toda la vida yo he vivido ahí y creo que hay que cambiar hay que hacer la etapa de transición y establecer bien las fronteras 50 o 100 metros hacia adentro de la vialidad principal y hasta ahí permitirles construir y ya de ahí en adelante obligar al productor a que produzca alimento que es el Plan General de Asentamientos Humanos que debe de ser sustentable y dar prioridad a la comida sino no va a pasar esto y el mismo Hábitat te lo dice y la habíamos visto en el CUCI el acuerdo que se firme y creo que aquí no hay mucho que cambiar, nada más los asentamiento que ya están ahí hay que condicionarlos.

En uso de la voz el **C. J. Jesús Agustín Hernández Navarro**; dice: hay que mantener el área de producción el área agrícola porque los que vamos a perder somos nosotros, porque fíjate son tres cultivos al año.

En uso de la voz el **C. Armando Ayala Ramírez**; dice: Y a aparte el POEL te menciona esos tres puntos críticos, ahorita existe un problema y te lo voy a mencionar hoy no hubo riego porque tres familias que están en el ejido Ocotlán no pagaron la luz les quitaron el servicio y esta zona es alta productividad.

En uso de la voz el **C. J. Jesús Cervantes Flores**; dice: por eso es la importancia de ponerlo en la consulta pública y cualquier aportación es en beneficio y enriquecer y darle una orientación a donde queremos llegar con las actualizaciones de los planes distritales.

35

En uso de la voz el **C. José Guillermo Pérez González**; dice: primero felicitarlos Arq. Salvador González, Arq. Javier, Arq. Luna en general a la Administración está pasando desapercibido si no es que desde Pedro Jaime yo en el 98 que es Pedro el Presidente no es hasta ahora con le Mtro. Paulo Gabriel que se está actualizando este tipo de instrumentos, vamos conceptualizando lo que es un Plano Distrital para que lo podamos asimilar y entender todos; porque tenemos que generar esa conciencia, tenemos que concientizar a quien va a fraccionar, a los ejidos, porque el ejido tiene un papel bien importante y determinante y que mejor que se sumen a este consejo puesto que la mayor parte territorial esta en los ejidos, mientras los ejidos sigan enajenando y que siga llegando el programa PROCEDE sin anuencia municipal estamos poniendo en riesgo este tipo de instrumentos tan importantes con el primero paso un tiempo para que se pudiera trabajar; entonces si al compañero ejidatario, al campesino le decimos oye este es un Plan Distrital y de aquí ya se vienen los foros las consultas públicas; donde el uso de suelo no está peleado con la Ley Agraria al contrario la Ley Agraria remite al Código Urbano todas las disposiciones urbanísticas de la materia; que tenemos que hacer trabajar un poquito más los que estemos en este consejo; lo que tenemos que hacer es aterrizar todos estos instrumentos tan importantes y vender en el buen sentido de la palabra estos instrumentos a esas zonas de reserva tenemos que cerrar por otra parte; ya el tema de la regularización de asentamiento humanos ya no es posible regularizar quien fraccione tendrá que hacerlo en los términos de la urbana y tenemos que cerrar en ese sentido yo me quedo con esto y felicitarlos porque insisto desde el 98 hasta esta administración que inicio con estos trabajos, y acuérdense que este consejo es tan importante para nuestro desarrollo urbano que van a pasar por esta mesa los cambios de uso de suelo; entonces ahí van parte de los candados que mencionaba el Regidor Jesús Agustín de generar la competencia y proteger el desarrollo sustentable para el Municipio.

En uso de la voz el **C. J. de Jesús Agustín Hernández**; dice: que se no mucho pavimento sino áreas extensivas de cosechas, áreas que le puedan dar cierta frescura; felicidades.

36

En uso de la voz el **C. Salvador González del Toro**; dice: si hay que mencionarles que este es un primer paso les mencionaba que tenemos que traspolar información que definitivamente tiene que ser complementaria; no tenemos un atlas de riesgo en Ocotlán y es dispensable hacerlo, no tenemos delimitaciones catastrales y es indispensable hacerlo y todo esto es lo que conlleva no nada más es la materia ordenanza sino la materia recaudatoria con los programas de ordenamiento local que es el análisis medio ambiental y tiene que estar traspolado y un plan amplio de infraestructura que también nos estaría haciendo falta, tendríamos que buscar el ordenamiento anterior del municipio y nada más aquí estamos considerando la mancha urbana de Ocotlán y nos falta la cabecera municipal y nos hace falta todo el interior lo que quiero darles a entender donde andamos en materia de instrumentación y toda la gran tarea que hay por hacer todavía en materia de instrumentación para llegar y que ahora si tengo los instrumentos para poder ordenar correctamente nuestro territorio lo tengo que decir así estamos dictaminando con medio ojo por eso es importante darles a entender donde andamos y para dónde vamos.

38

37

En uso de la voz el **C. J. Jesús Cervantes Flores**; dice: creo que realmente los grandes programas que tenemos en cualquier ciudad de México realmente es el uso de suelo y creo que ahorita todos los que pertenecemos a este consejo, tenemos y debemos dimensionar la responsabilidad que tenemos para dejar realmente una ciudad ordenada a corto, mediano y largo plazo en el cual creo que ustedes y con sus comentarios van a enriquecer lo que decía el Lic. Guillermo, el Ing. Ayala va a enriquecer precisamente a donde queremos llegar, lo que comentaba el Arq. Salvador sobre el Hábitat, realmente es llegar a poner una estrellita y dejar y sentirnos satisfechos que en su momento cumplimos con la responsabilidad que se nos encomendó; entonces yo quiero felicitarlos a todos y también quiero aprovechar ahorita en uso de la voz para decirles que todo esto se inició ya lo decía el Lic. Guillermo al principio de esta administración en actualizar los Plan de Desarrollo Urbano del Centro de la Población y de todo el Municipio y quiero agradecer yo como Presidente de la Comisión felicitar y agradecer a cada uno de los Regidores que el día que se propuso el tema todos estuvieron de acuerdo y todos tenemos la responsabilidad tanto los Regidores como los miembros de este Consejo; y así mismo ahorita comentarles que la aprobación por parte del pleno del ayuntamiento en referencia de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Oco II y Oco III en sesión de ayuntamiento del día 30 de noviembre del año pasado se aprobó su elaboración y ordeno los trabajos a la Dirección de Ordenamiento del Territorio esto en cumplimiento en el artículo 123, fracción I que establece lo siguiente: para aprobar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano se seguirá el procedimiento siguiente:

- El Ayuntamiento aprobara que se elabore el Plan Parcial de Desarrollo Urbano o su revisión; los cuales después de ser elaborados han iniciado su consulta pública establecida en el artículo 123 fracción III desde el 1ro. de marzo y que concluye el 1ro. de mayo del presente; dando cumplimiento a este artículo se presenta al Consejo Municipal para su conocimiento y promover los foros de consulta ciudadana.

39

Precisamente esta documentado que ya lo iniciamos con nosotros mismo pero se va a hacer abierto a la ciudadanía y que cualquiera puede hacer los comentarios pertinentes.

Y también quiero felicitar y no nos equivocamos desde el principio en el pleno del Ayuntamiento en que confiábamos precisamente en la Dirección de Ordenamiento del Territorio sus miembros de ese departamento así como el coordinador de gestión la ciudad el Arq. Gerardo Luna, junto con los asesores creo que llevamos un proyecto realmente encaminado al lugar y al objetivo ideal y por otro lado creo que si tenemos y nos jugamos esa idea esa intención de que nuestros asesores fueran locales para que realmente ellos sean los principales estén observando independientemente que no estén como funcionarios públicos en las siguiente administración vean que realmente estamos cumpliendo con este desarrollo; lo decía al principio de mi intervención que realmente los problemas mayores de cualquier asentamiento humano es el orden humano y ese orden urbano se lo queremos dar así como se inició en el año 1998 queremos hoy reafirmar y encaminar a Ocotlán para una modernidad realmente sustentable.

En uso de la voz el **C. J. Jesús Cervantes Flores**; dice: entonces en este número cinco no sé si no se haya algún otro comentario; Lic. Rene bienvenido en representación de la Regidora María Esther Ochoa Lizárraga.

**PUNTO NUMERO SEIS.-**

En uso de la voz el **C. J. Jesús Cervantes Flores**; dice: como punto número seis: Aprobación por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano el de iniciar con los foros de consulta pública con el fin de promover la participación de distintos grupos sociales que integran la comunidad establecidas en el artículo 123 y 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; por lo que anteriormente expuesto solicito a ustedes si no hay alguno otro comentario al respecto la aprobación de la realización de los foros para la consulta pública de los planes parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano Oco II Norte y Distrito Urbano Oco III Centro; solicitándoles de favor si están de acuerdo levanten la mano.

	NOMBRE	CARGO	PRESENTE/AUSENTE
1	PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	AUSENTE
2	CARLOS ALVAREZ RAMIREZ	SINDICO MUNICIPAL	AUSENTE
3	JOSE DE JESUS CERVANTES FLORES	REGIDOR POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	APROBADO
4	J. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE REGIDORES DESIGNADO	APROBADO
5	JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS	REPRESENTANTE DE COPARMEX OCOTLÁN	APROBADO
6	JAVIER DE LA TORRE ZUÑIGA	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	AUSENTE
7	ARMANDO AYALA RAMIREZ	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	APROBADO
8	ANTONIA SALCEDO ZUÑIGA	REPRESENTANTE VECINAL	APROBADO
9	MARTIN GONZALEZ VALENZUELA	POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	AUSENTE
10	JOSÉ GUILLERMO PERÉZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE VECINAL	APROBADO
11	SALVADOR DE JESÚS GONZÁLEZ DEL TORO	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	APROBADO

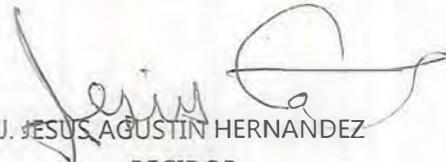
En uso de la voz el **Secretario del consejo C. Gerardo Luna Buenrostro**; dice; se cuenta con siete de los siete presentes del Consejo a favor Ing. J. de Jesús Cervantes Flores para realizar los foros de consulta.

Consejeros

C. PAULO GABRIEL HERNANDEZ HDEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

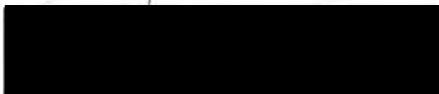
C. CARLOS ALVAREZ RAMIREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. JOSE DE JESUS CERVANTES FLORES  
REGIDOR

  
C. J. JESUS AGUSTIN HERNANDEZ  
REGIDOR

43

44

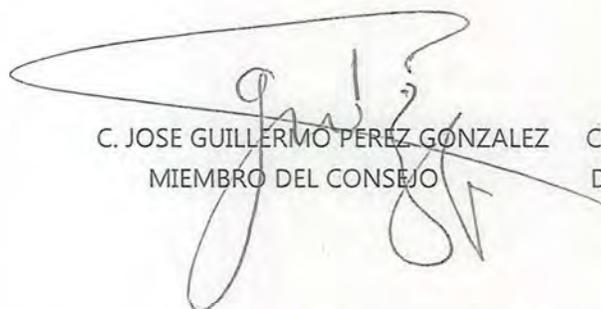
  
C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS  
REPRESENTANTE DE COPARMEX

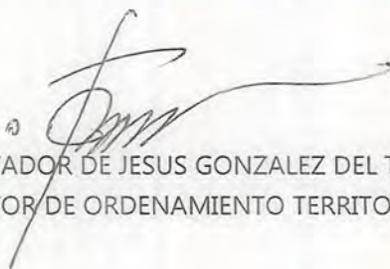
  
C. ÁRMANDO AYALA RAMIREZ  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO  
DE INGENIEROS CIVILES

45

  
C. ANTONIA SALCEDO ZUÑIGA  
ASOCIACION VECINAL

C. MARTIN GONZALEZ VALENZUELA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
C. JOSE GUILLERMO PEREZ GONZALEZ  
MIEMBRO DEL CONSEJO

  
C. SALVADOR DE JESUS GONZALEZ DEL TORO  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

  
C. GERARDO LUNA BUENROSTRO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO  
DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO

C. JAVIER DE LA TORRE ZUÑIGA  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS CIVILES